

BOLETIN

DEL

INSTITUTO

PROVINCIAL DE HIGIENE

GERONA



Revista gratuita de
divulgación sanitaria

Órgano mensual del ser-
vicio sanitario provincial

SUMARIO

Original		<i>Disposiciones oficiales</i>	pág. 9
<i>La lucha contra el cáncer</i>	pág. 1	<i>Información general</i>	
<i>Algunas notas sobre etiología y patogenia del cáncer</i>	" 6	<i>El Profesor Gallego ha muerto</i>	" 12
Organización Sanitaria provincial		<i>Noticiario</i>	" 15
<i>Circular</i>	" 8	<i>Estadística de morbilidad y mortalidad</i>	" 16

La lucha contra el cáncer

por JAIME PAGES BASSACH

Jefe de la Sección de Veterinaria del Instituto Provincial de Higiene.

Una de las preocupaciones, que en el campo de la higiene pública reviste mayor actualidad, es, sin duda, la lucha anticancerosa. Ante la formidable y oscura enigma del cáncer, no puede permanecer indiferente el higienista ávido de progreso y con espíritu filantrópico, y siempre estará justificadísimo, el apasionamiento de los centros de alta investigación, al perseguir la clave para un diagnóstico prematuro, y así, combatir con eficacia tan arraigada plaga de la humanidad.

El cáncer ostenta el privilegio, como un rasgo de pródiga benevolencia de la naturaleza, de registrarse por igual en todos los países habitados o por lo menos, en aquellos de los cuales se poseen estadísticas fidedignas. Salvo una mayor localización del llamado cáncer profesional, (propio de obreros que trabajan en medios reputados cancerógenos) la distribución geográfica del cáncer no respeta latitudes ni longitudes.

La cifra media anual de defunciones que ocasiona el cáncer por millón de habitantes en el año 1910 pudo ser registrada al tenor siguiente:

Inglaterra	940
Dinamarca	1363
Noruega	967
Austria	780
Suiza	1259
Alemania	742
Países Bajos	1029
Italia	636
Francia	755
España	449
Uruguay	700

Por lo que a la provincia de Gerona se refiere, la cifra de mortalidad, según se desprende de las cifras que consta en la estadística oficial que a continuación se inserta, se mantiene bastante elevada, y por lo que respecta a la capital, con todo y las reservas mentales consiguientes (por el hecho de registrarse en los Centros benéficos defunciones de individuos naturales de otras provincias), no impide el que podamos declarar, que las defunciones registradas son algun tanto superiores al término medio admitido por el número de habitantes.

NÚMERO DE DEFUNCIONES POR CANCER Y OTROS TUMORES

Años	Capital	Resto provincia	Años	Capital	Resto provincia
1910	19	180	1920	25	215
1911	24	165	1921	21	204
1912	27	203	1922	21	226
1913	17	183	1923	25	227
1914	20	181	1924	22	226
1915	30	192	1925	31	228
1916	22	214	1926	25	262
1917	25	199	1927	28	266
1918	26	210	1928	39	256
1919	30	188	1929	42	290

Sin negar la eficacia de las medidas higiénicas en la reducción de las enfermedades evitables, la creciente mortalidad debida al cáncer, que se insinua todos los años, en oposición manifiestamente evidenciable con la tuberculosis y también con otras enfermedades, plantea la cuestión de saber, si el aumento de mortalidad señalado por los coeficientes dados, es esencialmente verídico. Señalan algunos, como causa, la poca precisión en los diagnósticos, que hacía atribuir antes a la tuberculosis, todo raro conjunto sistomatológico de enfermedad. Indican otros, el hecho de ser cada día menor el número de defunciones no declaradas, y que, un mayor conocimiento de las neoplasias en general y su comprobación diagnóstica por métodos físicos o biológicos modernos, justifican plenamente ese progresivo aumento de mortalidad debido al cáncer.

Un Anuncio

en una Revista técnica que se reparte gratuitamente entre los miembros que integran las Corporaciones y entidades sanitarias, Cuerpos facultativos de Sanidad provincial y municipal, Ayuntamientos, etc., es un excelente medio de publicidad.

Interesa a usted anunciar sus productos y artículos en el

Boletín del Instituto Provincial de Higiene,
sus lectores serán los primeros en propagar las bondades de aquellos.

Anúnciese hoy mismo pida precios de nuestra tarifa de publicidad dirigiéndose al

Administrador, D. MODESTO REVERENDO LÓPEZ

Instituto Provincial de Higiene.—GERONA

EL DERECHO

SANITARIO ESPAÑOL

REVISTA MENSUAL DE LEGISLACION Y ADMINISTRACION SANITARIA DIRIGIDA POR EL

Doctor Bécares

INSPECTOR GENERAL DE SANIDAD INTERIOR

Correspondencia: Debe dirigirse al Director, D. FRANCISCO BÉCARES, Inspector general de Sanidad Interior

Vergara. 16, pral.

MADRID (12)

BOLETIN TECNICO

DE LA

Dirección General de Sanidad

Publicación mensual

De gran interés para todos los funcionarios de Sanidad y en general para las clases sanitarias.

Dirigirse al Administrador

D. Pedro Blanco Grande

En el Ministerio de la Gobernación



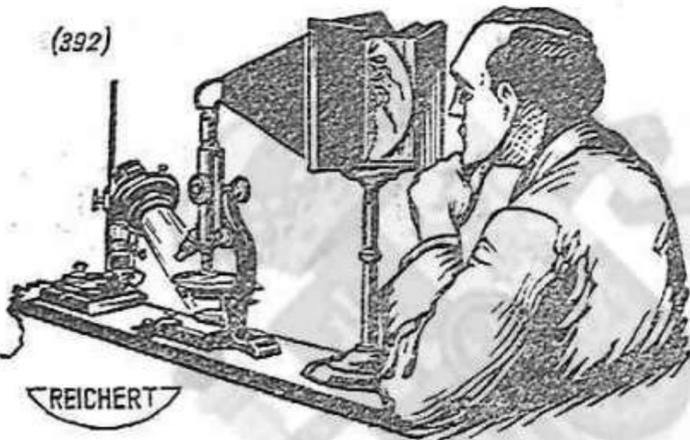
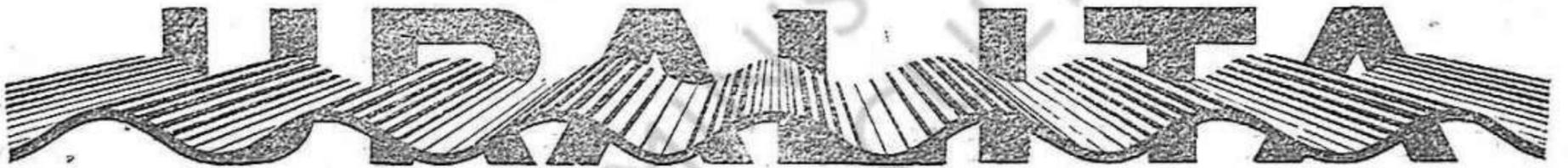
*Esta es
la solución
del tejado*

SUCURSAL DE GERONA

PLAZA MARQUES DE CAMPS 15

Teléfono 229

**CHAPA
ONDULADA
CANALETA**



Pérez, D. Silva e Impellitteri, Ltda.

Sucesores de CASA METZGER, S. A. en la Sección

**Material completo para Laboratorios, Cirugía Humana
y Veterinaria**

Paseo de Gracia, 76

— BARCELONA —

Teléfono. 71774

MICROSCÓPICOS Y
APARATOS OPTICOS
REICHERT

APARATOS CIENTÍFICOS PARA OCULISTAS,
OTORRINO-LARINGÓLOGOS Y GEODESIA
HAAG-STREIT-BERNA

EQUIPOS GERBER
PARA ANALISIS DE
LECHE

Instrumental AHUPTNER para "Veterinaria" y para la cría y cuidado
de los animales

La edad juega un papel decisivo en la extensión del cáncer.

Los coeficientes de frecuencia de cáncer por edades, vienen a ser los siguientes:

De 1 a 19 años	0'4 por %
20 a 29 "	4'8 "
30 a 39 "	9'4 "
40 a 49 "	23'2 "
50 a 59 "	25' "
60 a 69 "	22'08 "
70 a 79 "	11'8 "
80 a 89 "	1'9 "
90 a 99 "	0'09 "

Cerca la mitad de las personas afectas de cáncer, las lesiones se localizan en las regiones cutaneo-mucosas (labio, lengua); figuran en segundo lugar, las localizaciones en los órganos del aparato digestivo; siguen luego los que afectan a la glándula mamaria; en cuarto lugar los que asientan en el sistema óseo y en último los que implantan en el útero.

La sola indicación de estas zonas del organismo mayormente vulneradas, indica de por sí, la complejidad del diagnóstico y tratamiento del cáncer. (1)

El tratamiento del cáncer no se halla resuelto aún. Influyen muchos e inapreciables factores que luego diremos. Hoy por hoy, los resultados terapéuticos obtenidos oscilan entre los términos siguientes:

Clínicamente curados.	De 37 a 40 por 100.
Mejorados	De 13 a 22 por 100.
Tratamiento abandonado	De 33 a 35 por 100.
Incurables	De 16 a 20 por 100.

El éxito del tratamiento, tanto el obtenido por procedimientos radiumterápicos, fisioterápicos o quirúrgicos, depende casi siempre de su más inmediata aplicación, tan pronto se manifiestan los primeros síntomas. Como un dato de significación para emprender la lucha anticancerosa, precisa saber, que sólo el uno por ciento de personas afectas de cáncer, acuden al médico un mes después de experimentados los primeros síntomas; un veinte por ciento dejan que pasen más de tres meses y un setenta y nueve por ciento dejan transcurrir más de seis meses.

De aquí se infiere, lógicamente, que el éxito en el tratamiento del cáncer, depende en gran parte de la prontitud en atajar el mal. Ello implica que el público poseyera de estas cuestiones, un mayor conocimiento, haciéndose preciso, una campaña de educación que permita el logro de esta aspiración.

En materia de profilaxia, sabiendo que el origen y desarrollo del cáncer, obedece a la proliferación anárquica de las células de condición embrionaria, se puede llegar, en parte, a una disminución de cancerización de los tejidos, suprimiendo las causas más frecuentes de lesiones cicatriciales: la blenorragia, los traumatismos, el alcoholismo, la tuberculosis, el tabaco, y, en especial, el trabajo en minas de hulla y destilación de breas, llegando a ser posible, a exigir

la declaración obligatoria de las ulceraciones epiteliomatosas contraídas manejando tales productos.

En materia terapéutica, una vez desarrollado el cáncer, independientemente de la extirpación quirúrgica precoz (que debe continuar siendo considerada, como remedio definitivo siempre que sea posible su realización en condiciones favorables) o de la destrucción de las lesiones por los agentes físicos o químicos, no se puede descuidar, la vigilancia del desarrollo anormal de las células cicatriciales, sea recurriendo a los medios de acción general que imprimen modificaciones celulares, sea también, modificando el estado humoral.

Para desenvolver una obra de eficaz lucha anticancerosa, precisa que por el Estado, Diputaciones y Municipios se llegue a una pronta coordinación de servicios.

Desgraciadamente hemos de reconocer, que en España la obra de lucha anticancerosa escasamente se ha insinuado. A la iniciativa particular de esforzados paladines de esta gran empresa social que nos ocupa y a la generosidad de unos donantes, se debe la constitución de la Liga nacional contra el cáncer creada en Madrid, no ha muchos años. Esta maravillosa institución, modelo entre todas las fundaciones particulares, ha creado, bien es verdad, y con la discreta cooperación del Gobierno y aquella Diputación provincial, el Instituto de Oncología, dedicado a investigaciones científicas y clínica de cancerosos.

Precisa no obstante, incorporar a la lucha contra el cáncer, al mismo rango que las similares obras sociales de lucha contra, la tuberculosis, mortalidad infantil, antivenérea, antipalúdica. Obra eminentemente del Estado debiera ser sólo entonces, encauzar la aportación y ayuda que en las provincias deben prestar las Diputaciones, a base de sus centros benéficos actuales u otras instituciones apropiadas.

El problema de lucha contra el cáncer es de tanta importancia y reviste tanta gravedad, que se hace indispensable establecer un plan que tenga el apoyo de las autoridades e instituciones sanitarias del país. Exige la creación de una Liga o Patronato central contra el cáncer, y luego, de igual número de organismos similares en todas las provincias.

El programa a desarrollar de este modo así mancomunado debería ser el siguiente:

- 1.º — Asistencia y hospitalización de cancerosos curables e incurables.
- 2.º — Estimular la especialización de los médicos en ejercicio, especialmente en medios rurales, para hacer posible un diagnóstico y tratamiento precoz de todas las formas del cáncer, particularmente a partir del período inicial o de pro-cáncer.
- 3.ª. — Organización de la experimentación científica en laboratorios especiales, sobre patogenia, etiología y terapia del cáncer.
- 4.º — Propaganda directa e indirecta para que el público aprenda a defenderse contra los agentes de cancerización y a ponerse bajo severo tratamiento desde el principio de la enfermedad.

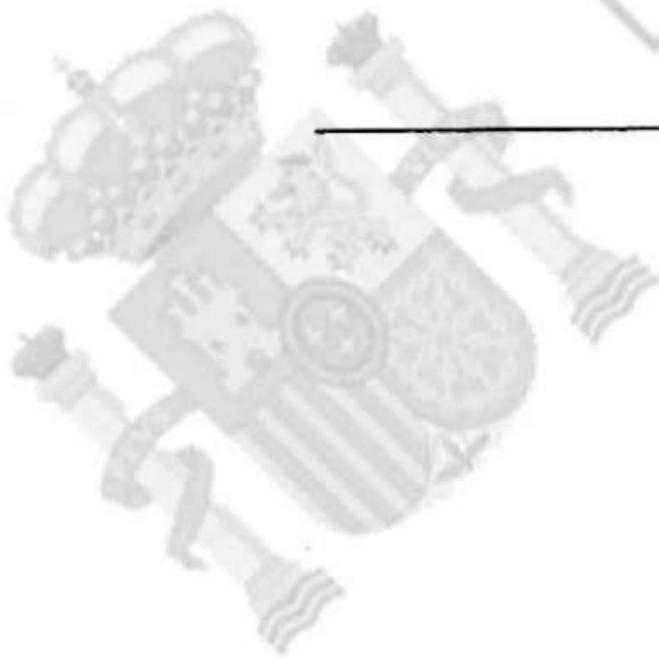
5.º—Estimular la ayuda por donaciones y legados de las personas acaudaladas y filantrópicas.

A estas ligas contra el cáncer debieran anexionarse, Comités de Damas, ocupadas especialmente en el reparto de socorros, vigilancia de los enfermos, asegurándoles su protección moral y material en todo aquello que fuere de necesidad.

Todo Hospital o centro anticanceroso creado en las provincias debería estar compuesto: 1.º Una sección Dispensario; 2.º Una sección de Radiología; 3.º Una sección de Cirugía; 4.º Una sección de laboratorio para el diagnóstico e investigaciones; 5.º Una sección de Hospitalización; 6.º Una sección social de vigilancia y de protección de los enfermos tratados y de propaganda al público, al objeto de inculcarle la curabilidad del cáncer desde un principio por los agentes radiumterápicos y por la cirugía y la necesidad por consiguiente, de no perder el tiempo, observando los primeros signos de la enfermedad.

El cáncer lo mismo en su aspecto etiológico, que en el patogénico y el clínico, ofrece un vastísimo campo de investigación y estudio, pues los problemas que encierra están aún sin esclarecer. Y al interés científico se une el social ante la necesidad de que la ciencia ponga dique a este fiero azote de la humanidad.

(1) Con esta denominación y siguiendo la nomenclatura francesa, queremos indicar, toda neoformación histológica maligna sea de naturaleza conjuntiva o epitelial.



Algunas notas sobre etiología y patogenia del cáncer

El "Congreso Monográfico del Cáncer de la piel" recientemente celebrado en Barcelona, nos ha sugerido la idea de divulgar en suscintas líneas, lo más saliente de las ponencias, en dicho certamen desarrolladas, en relación con la teoría y patogenia del cáncer.

De las tres teorías ya de antiguo conocidas (embrionaria, microbiana y celular) las revisadas con más cariño, fueron la primera y la última reconociendo en ésta la ayuda, siempre, de un agente iniciativo.

Respecto a la primera de dichas teorías, el profesor Carulla, ha escrito muy bien documentados artículos insertos en nuestras revistas (1) en los cuales alude a modernos trabajos de Ketzarefl y Eicher. Dice así: "La teoría embrionaria fué iniciada por Conhein, suponiendo inclusiones de gérmenes embrionarios que quedan aislados en el seno de los tejidos, mientras el organismo se desarrolla y conservando en estado latente su poder proliferativo. En cuanto exista una irritación crónica, un traumatismo, un trastorno vascular, etc., hay capacidad de despertar aquella latencia". Obsérvase que esta teoría hace intervenir el factor *irritación*, aparte de la circunstancia de la inclusión embrionaria.

Esta teoría, indudablemente puede explicar ciertos tumores de origen congénito, habitualmente benignos, aunque a veces se trate de otros tan graves como los *nevus carcimona*. En cambio no puede explicarnos la causa íntima de la cancerización sino una circunstancia favorable a la misma.

En el terreno de la discusión de la teoría infecciosa, Duran Reynals, habla del cáncer filtrable, partiendo de los descubrimientos de Roux y Mourphy, de reproducción experimental del sarcoma de las gallinas. Estos investigadores habían demostrado que inyectando el filtrado de estos tumores a otras gallinas, se reproducían en éstas, la misma clase de tumores. Persiguiendo iguales fines, Carrel ha obtenido sarcomas muy malignos, filtrables.

El caso de sarcoma de Roux, en último término sería, debido a una substancia química que transformaría en malignos los tejidos normales de la misma manera que otras substancias químicas y microorganismos diversos.

Muy interesantes, resultan los datos aportados por el profesor Fichera sobre la relación de la herencia y de las secreciones internas con el cáncer.

El efecto inhibitor del timo y bazo y el excitante del testículo sobre los injertos, ha sido demostrado. Las investigaciones sobre los injertos blastomatosos revelan muchos fenómenos comunes a la biología de los tejidos embrionarios y de los neoplásicos, ambos dotados de activa proliferación.

Las relaciones entre órganos endocrinos y cáncer, se deducen de numerosos experimentos. Dorta y Muly, han probado que en topes tratados con extractos de órganos endocrinos (testicular y tiroides), la cancerización se elevaba de 43 al 95 por 100.

La acción estimulante del ovario es notoria en los casos del cáncer del útero.

ANTIQUISIMA FARMACIA CARRERAS

BORDILS (*Provincia de Gerona*) Fundada por D. F. CARRERAS el año 1888
ESPECIFICOS PREMIADOS con medalla de oro (Nápoles 1895), y Gran Diploma de Honor (Tibidabo 1915)

Creosotánico Carreras.— Las bronquitis, aún las más crónicas, se curan radicalmente con este preparado. Y con él y nuestro DIGESTIVO, usados como indica el prospecto que acompaña a cada frasco, se han curado muchos físicos de los pulmones y de la garganta, algunos ya crónicos, y muchos ellos cavernosos, es decir, en el tercer período de la enfermedad,

Precio: 6 pesetas botella

Digestivo Carreras.— Aunque es el más moderno de nuestros preparados, su consumo supera ya al de todos los demás. Por sus efectos, verdaderamente admirables, ha logrado ser llamado *maravilloso* por los enfermos que lo han usado.

Es el mejor remedio para las enfermedades del estómago, hígado e intestinos. Cura *admirablemente* el *estreñimiento* habitual, sin purgantes, laxantes ni lavativas. Es además un magnífico preservativo de las infecciones intestinales.

Es también un precioso depurativo para combatir las enfermedades herpéticas.

Precio: 5 pesetas botella

Regenerador Carreras. Por su sabor agradable y por sus efectos rápidos y seguros es el mejor reconstituyente conocido, indispensable a los niños en su crecimiento; a las jóvenes en su desarrollo para regularizar y hacer menos molestos los períodos; a las mujeres en cinta y a las que crían, para el mejor desarrollo de los hijos y evitar a las madres los vómitos y otras molestias del embarazo. Y es sobre todo admirable el efecto que produce en los viejos y en los agotados por los vicios o por el exceso de trabajo mental o físico.

Precio: 5 pesetas botella

Antirreumático Carreras. No solamente es un excelente remedio del reumatismo *articular*, *muscular* y de la *ciática*; es además un gran preservativo de la *apoplejia* y junto con nuestro REGENERADOR, mejora de tal modo a los que han sufrido ataques apopléticos, que muchos de ellos han recobrado fuerza y agilidad perdidas, e incluso la facilidad de expresión llegando a hablar con la misma claridad de antes del ataque.

Precio: 2 pesetas botella

Jarabe de la Dentición Carreras.— Con este JARABE y nuestro DIGESTIVO se salvan todos los niños en el período de la dentición. Ha habido población de más de 1500 almas, que con este tratamiento ha logrado una disminución tal en la mortalidad infantil que hace dos años no ha muerto ni una criatura; el año último, el de 1923, sólo ha habido 8 defunciones todas de adultos.

Precio: 2 pesetas botella

DEPOSITARIOS - Madrid: Dr. Abras, Argensola 10. - Barcelona: Doctor Segalá, Rambla S José, 14 - Zaragoza: Señores Rived y Choliz, Jaime I, 9 - Gerona: Dr. Pérez Xifra, Abeuradors, 2 y 4; y Dr. Roca, Plaza del Oli, Farmacia «La Cruz Roja». - Figueras: Farmacia Castellví, Plaza de A. Clavé.

AL POR MAYOR Gestor Andreu, Rambla de Cataluña, 68 BARCELONA

Agente general para Cuba: D. Vicente Rosell, Prado, 77 - HABANA

Agente general para la República El Salvador: D. Jaime Font "Las Novedades" - SANTA ANA

Proveedores en Barcelona de la Facultad de Medicina, de Farmacia, de Ciencias, Hospital de San Pablo, Universidades, Institutos, etc.

EQUIPOS COMPLETOS

PARA

ANÁLISIS

Clínicos

DE **Alimentos**

DE **Aguas**

ETC.



REACTIVOS
PREPARADOS
—
COLORANTES
PARA
LABORATORIO

—
VIDRIERIA
Y MATERIAL
GENERAL

—
APARATOS
ESPECIALES

MADRID
PRINCIPE, 7

Jodra - Estévez, S. A.

BARCELONA
Provenza, 251.-Teléf. 76.666

ORTOPEDIA

ANTIGUA CASA CABRE

Peri y Juan
S. en C.

Fundada en 1897 - Proveedores de los Hospitales
Sta. Cruz, Clínico y Sagrado Corazón

Taller y Gabinete para la construcción y aplicación de braqueros : Fajas Ventrales y aparatos para corregir las desviaciones del cuerpo humano : Venta de artículos para Medicina, Cirugía y Laboratorio

)—(

PUERTAFERRISA, 6

Teléfono, 15733

BARCELONA

Tapón Corona Rapid

Tapón Higiénico

Tapas automáticas

para botellas, jarras y vasos

Pinzas automáticas Rápido

Tapón Corona

Rapid y Variedades

S. A.

GERONA

Plaza Carril, 4

BARCELONA

Calle Cortes, 580

En cambio, el bazo aparece como resistente, antiblastico, y esto, a pesar de su estructura lacunar, riqueza sanguínea y remanso circulatorio.

Fichera ha demostrado que la riqueza de sustancias oncolíticas en el suero de la sangre, se reduce en el transcurso de los años hasta su completa desaparición en los viejos y en los cancerosos de cualquiera edad.

Como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto se deduce:

1.º, que la curva de frecuencia de tumores en las diversas edades, son mínimas cuando predominan las funciones antiblasticas o sea en la infancia, y máximas en la vejez o sea cuando el suero pierde sus sustancias oncolíticas.

2.º, que la malignidad de las neoplasias es mayor en los jóvenes, pues a la pérdida de los poderes defensivos antiblasticos se añade la persistente función de los órganos estimuladores.

3.º, que las metamorfosis de evolución y de estructura en los tumores, se relacionan con las oscilaciones temporales del equilibrio quimiomórfico.

El doctor Peyri al igual que su colega el doctor Menetrier en Francia, parten de la base de que el cáncer es el término de la evolución de una serie de procesos y de lesiones patológicas preparatorias (precáncer).

La piel de los marinos y labradores de un modo especialísimo se seniliza prematuramente por la acción de la luz solar y se canceriza posteriormente, por la acción de la misma luz. Las etapas de evolución del fenómeno son las siguientes: primero se pigmenta; se hiperqueratiniza luego y se canceriza después.

Dichos autores se basan en los trabajos de Dulenihl que sintetiza el mecanismo patogénico de las radiaciones solares, como la consecuencia de una mayor oxidación del manganeso de los tejidos, la que se traduce en una aceleración de la vida dérmica y en su consecuencia la hiperacantosis con sus pigmentaciones, la hiperqueratosis luego y su conversión inmediata en epiteloma.

Respecto a tratamiento del cáncer de la piel en el referido Congreso, fueron discutidas las diferentes técnicas. Curíeterapia con focos exteriores, radiumpuntura y radioterapia. Cada una de estas técnicas está apropiada a diferentes casos de cánceres siendo de la incumbencia del médico el saber elegir el más edecuado.

J. Dausá

Nota.—Para corroborar los admirables resultados, que con el radium puede obtenerse en el tratamiento de los cánceres de piel, presentamos unas cuantas fotografías de enfermos tratados en nuestro departamento de Fisioterapia del Hospital provincial, el que a pesar de los escasos recursos con que se desenvuelve, llena uno de los objetivos de la lucha anticancerosa en nuestra provincia.

(1). "Revista de Diagnóstico y Tratamiento físicos". Octubre de 1927

ORGANIZACION SANITARIA PROVINCIAL

Se interesa de los profesionales sanitarios el mayor interés para que sean pronta realidad, las Juntas locales, a que hace referencia la circular que a continuación se inserta, por la meritoria labor que estamos seguros desempeñarán dichos organismos, en la lucha antituberculosa de la provincia.

Junta Provincial del Real Patronato de Lucha Antituberculosa

CIRCULAR

La eficacia práctica de la lucha social contra la tuberculosis en esta provincia, exige que todas las Corporaciones, entidades y particulares estén en relación íntima y constante con esta Junta de mi Presidencia, que constituye el primer organismo provincial, adecuado para encauzar la obra de reducción de plaga tan importante en nuestras estadísticas de morbilidad y mortalidad.

Al objeto de lograr que tan valiosos elementos, puedan constituir las redes de información posibles para organizar muy próximas campañas de educación profiláctica e higiénica antituberculosa; selección de enfermos tuberculosos para ulterior traslado y asistencia; auxilio material a las familias de los tuberculosos o individuos que habiten en su compañía; saneamiento de las habitaciones insalubres; vigilancia y cuidado de los tuberculosos cuando salen de sanatorios, hospitales y demás instituciones antituberculosas, etc., etc., es por lo que, y de acuerdo con la Junta provincial de este Real Patronato, interés de los señores Alcaldes de la provincia, para que a la mayor brevedad posible remitan, a nombre de dicho organismo, propuesta de las personas que han de formar con la Alcaldía Presidencia, la Junta Local Antituberculosa de los Municipios, las que deberán estar integradas inexcusablemente por el Médico, Veterinario, Cura-párroco, Maestro y Maestra residentes y más caracterizados y además por un número prudencial de damas o señoritas que se hayan distinguido por su celo e interés en obras de beneficencia y caridad.

Gerona, 28 de Enero de 1930 — El Gobernador civil, Presidente, *Prudencio Rodríguez Chamorro*,



MINISTERIO DE CULTURA



MINISTERIO DE CULTURA

DISPOSICIONES OFICIALES

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REAL ORDEN

Ilmo. señor: De acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión nombrada por Real orden de 1.º de agosto de 1929, para examinar y proponer en las peticiones de autorización para la práctica de las operaciones sanitarias, que formulan las Empresas particulares al amparo de lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de mayo y 11 de octubre de 1929.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que en vista del informe favorable de los Inspectores provinciales de Sanidad, se autorice para realizar las prácticas de desinfección, desinsectación y desratización, que señala el Reglamento de 22 de mayo último, a las siguientes Empresas particulares: don Juan Berdín Sapiña; "Centro Técnico de Fumigación y Saneamiento", S. A., antes "Servicios Sanitarios y Construcciones", S. L.; "Compañía general de Autobuses de Barcelona"; "Compañía Nacional de Desinfección", S. A.; "Compañía de Tranvías de Barcelona", S. A.; don Antonio Gil Conca; "Instituto de Higiene Victoria", de Salamanca, dirigido por don Iñigo Maldonado; "Instituto de Productos Desinfectantes Iglesias y Gil", S. L.; "Instituto de Productos Desinfectantes", dirigido por don Nivardo Pina; "Laboratorio Central de Aplicaciones Sanitarias", de don Jacinto Giménez Berfel; "Laboratorio Orbor"; "Laboratorio Ortega", de don Enrique Ortega Mayor; "Laboratorio Soto", de don José Soto González; "Laboratorio Tárrega", de don Leopoldo Tárrega, y "Laboratorio Vega".

2.º Que no se autorice para efectuar las prácticas sanitarias citadas anteriormente, teniendo en cuenta los informes desfavorables de los Inspectores provinciales de Sanidad, a las siguientes Empresas: "Centro Sanitario Fis", de don Alfonso Alfonso y García; "Compañía de Tranvías eléctricos de Cartagena"; "Empresa de Fumigación La Nacional", de don Normann J. Cinnamond; don José Ferré Satorre, de Bocairente (Valencia); don Serafín Aurelio Goicoechea y Sagastal; don Salvador Gómez Beltrán; "Instituto de Desinfección Laquifargel"; don Agustín Renard Pellicer, y don Daniel Ripoll Noble, sucesor del "Instituto Kutner-Ripoll".

3.º Que por don Erwin Kramer se puntualice la extensión territorial que piensa dar al servicio y que justifique la bondad para estas operaciones del aparato generador de ácido cianhídrica.

4.º Que se pida ampliación de informe al Inspector provincial de Sanidad de Valencia, respeto a la petición de D. Antonio Carmona.

5.º Las autorizaciones a estas Empresas se entiende que son para actuar en las provincias o Ayuntamientos donde no se haya dado la preferencia a los Institutos provinciales de Higiene o a los Laboratorios municipales y lo son sobre la base de que tengan implantado el servicio, dentro del plazo de seis me-

ses, a contar de la publicación de esta Real orden, convirtiéndose estas autorizaciones provisionales en definitivas, si se comprueba que lo han establecido dentro del plazo mencionado.

6.º Las Empresas particulares que soliciten autorización para efectuar prácticas sanitarias en varias provincias, deberán interesarlo (si no lo hubieren hecho ya), en cada una de las en que pretendan actuar y ser informada la petición por los Inspectores provinciales de Sanidad respectivos; y

7.º Los señores Gobernadores civiles dispondrán la publicación de esta Real orden en los *Boletines Oficiales* de las provincias y en los *Boletines* de los Institutos provinciales de Higiene.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de Enero de 1930.

MARTINEZ ANIDO

Señor Director general de Sanidad.

RESUMEN

Gaceta 2 de Enero.—R. O. disponiendo se constituya, en la forma que se indica, una Comisión encargada de formular el plan de estudios del Reglamento de la Escuela Nacional de Sanidad.

Gaceta día 3.—R. O. autorizando la realización de prácticas de las operaciones de desinfección, desinsectación y desrattización, formuladas por los Institutos provinciales de Higiene y los Ayuntamientos que se mencionan, ninguno de esta provincia.

Gaceta día 4.—R. O. concediendo y denegando autorizaciones para realizar las prácticas de desinfección, desinsectación y desrattización a las empresas que se indican, y que se publica en este número.

Gaceta día 11.—R. O. recordando a los funcionarios técnico-sanitarios que intervienen en la inspección de substancias alimenticias, señaladamente por lo que se refiere a los aceites de oliva, que extremen su celo y diligencia exigiendo que los envases y vasijas destinados a contener el mencionado producto, reúnan las condiciones de limpieza e higiene que son necesarias para que no se altere su composición y pureza y que los envases que al efecto se utilicen estén fabricados con el material adecuado.

Otra ídem.—Disponiendo que se facilite el carnet de identidad, aprobado por R. O. de 14 de Febrero de 1928, a todos los odontólogos con ejercicio en las distintas provincias, posesiones españolas y zona del Protectorado de España en Marruecos.

Gaceta día 15.—Dirección General de Sanidad: Declarando desierto el concurso anunciado para proveer la Subdelegación de Farmacia vacante del partido de Trujillo y disponiendo que su provisión se anuncie de nuevo a concurso de traslado.

Otra id.—Idem. Anunciando para proveer la Subdelegación de Farmacia vacante del partido de Cuella y disponiendo que su provisión se anuncie de nuevo a concurso de traslado.

MINISTERIO
DE CULTURA

DISPONIBLE



FERRETERIA
LAMPISTERIA
EXPLOSIVOS
CRISTALERÍA
HERRAMIENTAS
ARTÍCULOS SANITARIOS

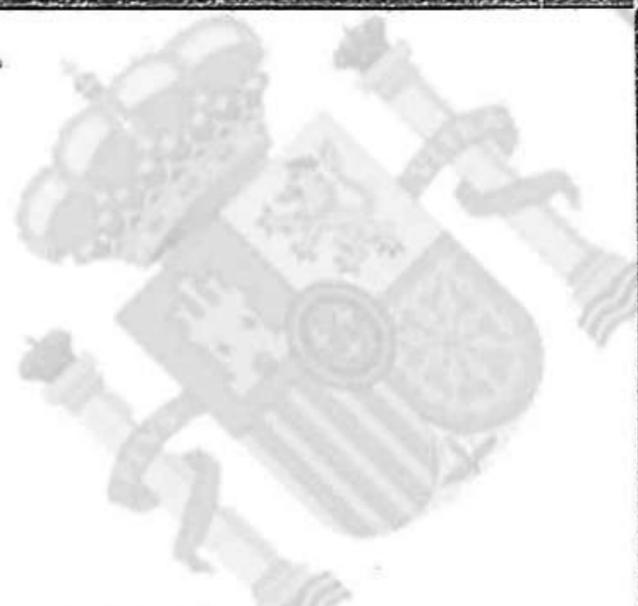
Flechas Casa Magaldi

GERONA

VIDRIOS, METALES,
MATERIAL ELÉCTRICO, ETC.

Plaza Marqués de Camps, 18.—Telf. 78
Almacén y Obrador Avenida 20 Junio

DISPONIBLE



DISPONIBLE

Ceregulosa ORTIZ

EXTRACTO DE CEREALES
EL MEJOR ALIMENTO PARA
ENFERMOS Y
CONVALECIENTES

FRASCO 3'15 PESETAS

Muestras a disposición de los
Sres. Médicos en los Laborato-
rios de la Vda. de Salvador
S. Ortiz

BAZA - GRANADA

Otra id.—Dirección general de Obras públicas.—Resolviendo consulta del Ingeniero Jefe de la División Hidráulica del Miño en vista de la actitud de varios Ayuntamientos que han construido o están construyendo sus respectivos abastecimientos sin obtener las oportunas concesiones, interpretando de un modo erróneo el Estatuto municipal vigente.

Gaceta día 17.—R. O. dictando reglas para el reconocimiento médico de los tripulantes de la marina mercante.

Gaceta día 22.—R. D. nombrando Inspector general de Sanidad Exterior a D. Eduardo Pascual López.

Gaceta día 23.—Dirección general de Sanidad.—Anunciando a concurso de traslado la provisión de la Subdelegación de Farmacia del distrito de Buenavista de esta Corte.

Gaceta día 26.—R. O. relativa a la tramitación de expedientes de expropiación forzosa por causa de utilidad pública.

Gaceta día 29.—R. O. autorizando a la S. A. «Fumigaciones Sanitarias» para practicar las operaciones sanitarias a que hace referencia el Reglamento de 22 de Mayo de 1929, en las provincias o localidades donde no se haya otorgado preferencia a los Institutos provinciales de Higiene o a los Ayuntamientos.

Gaceta día 30.—R. O. disponiendo que para la concesión de subvenciones que figuren en el capítulo 7.º, artículo 2.º del presupuesto siguiente, con el epígrafe «Para combatir o remediar la endémia tifoidea en España y para auxiliar a los pequeños Municipios que a tal fin soliciten la protección del Estado» sea requisito indispensable que a las instancias solicitando dicha subvenciones se acompañen los documentos que se indican.

Otra ídem.—Declarando procedimiento oficial y preferente en las prácticas de desratización y desinsectación el empleo de la mezcla gaseosa y cloruro de cianogeno, según la técnica ideada por los Sres. Bellogin y Biciano, Director y Subdirector de la Estación Sanitaria del Puerto de Valencia.

Información general

El Profesor Gallego ha muerto...

Esta noticia fría y lacónica encierra la pérdida de una de las figuras más prestigiosas de la ciencia española.

Don Abelardo Gallego desempeñaba en la actualidad la cátedra de Histología y Anatomía patológica de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, centro docente éste, que había conquistado justa fama y reputación científica entre los similares del extranjero, gracias a las incomparables investigaciones de histo-patología animal a que venía dedicándose, durante estos últimos años, tan eximio Profesor. En los laboratorios de su cátedra, hemos visto asistir todos los días, a estudiantes, Veterinarios, Médicos, y a todos se mostraba siempre igualmente cordial, optimista y con franco ademán de camaradería.

Los memorables cursillos de enseñanza práctica y de iniciación histológica, periódicamente organizados, pronto lograron el máximo de efecto, despertando la afición de innumerable plantel de jóvenes, que siguen ya las huellas del maestro, en los intrincados problemas, que constantemente son planteados por la Clínica Veterinaria y la Inspección de carnes. Este campo novísimo para la ciencia, constituyó siempre la obsesión de Gallego y gracias a él contamos con innumerables y valiosos trabajos que por sí justifican, el que España continúa siendo depositaria de las primicias científicas arrancadas del secreto de la Histología. Han sido objeto de maravillosas monografías muy favorablemente comentadas en el extranjero, sus investigaciones sobre las lesiones típicas de la tuberculosis, muermo, actinomicosis, moquillo y neoplasias en general,

Su técnica originalísima, de tinción de los corpúsculos de Negri en el diagnóstico de la rabia, es casi universalmente adoptada en substitución de los métodos clásicos de Mann y Lenz, de resultados aleatorios y sumamente tardíos. Sus métodos generales de tinción de tejidos por la viro-fijación del formol han dado realce y mayor amplitud a los tricomias de Cajal, siendo reputados de tanta perfección y tan insuperables en la coloración de microbios en los tejidos, por ejemplo, que hoy se practican no sólo en los más afamados Laboratorios para utilidad de los especialistas, si que también son los más adecuados para iniciar a los meros aficionados a la Histología.

Últimamente, en el 1.º Congreso Internacional de Veterinaria celebrado en Barcelona, presentó como ponencia, un trabajo admirable, de histología fina de los órganos esplágnicos de las diversas especies de animales de abasto, estudio documentadísimo que asombró a los congresistas nacionales y extranjeros por la perfección y la novedad y por-

que descubre a la ciencia Veterinaria, un inmenso campo de aplicación a la diferenciación de carnes por especies y categorías, de dictaminación frecuente a veces, y sin más elemento de juicio, que el picado de un embutido.

Trabajador infatigable, dominador a la perfección de todas las técnicas, impulsado por una gran vocación y creciente entusiasmo, vemos en el Profesor Gallego, una de las personalidades más destacadas en la investigación y según afirmación de nuestro gran Del Rio Ortega el hombre que en España sabía más de Histopatología.

Además de la cátedra, Gallego había sido llamado a trabajar en los más afamados centros científicos de la Corte. Daba enseñanzas en los Laboratorios creados por la Junta de Ampliación de estudios, donde desfilan cuantos profesionales pretenden especializarse para cátedras y pensiones al Extranjero.

Posteriormente, es llamado por la Liga Nacional de lucha contra el cáncer y pasa a desempeñar en el Instituto Nacional de Oncología, la sección especial de investigaciones sobre cáncer experimental.

Conocedor de casi todos los idiomas cultos supo hallar en la copiosa bibliografía extranjera, la marcha de los adelantos y en todos ellos rápidamente se imponía, hallando orientación para mejorarlos.

Con Gallego la Veterinaria española pierde uno de sus más altos prestigios. El recuerdo de su gloriosa labor y el lustre dado a una clase, le sitúa al lado de nuestro colosal Turró: dos glorias de nuestro resurgir profesional.

Cuantos conocimos y quisimos a Gallego, experimentamos con el dolor infinito de su muerte, la tristeza de su esposa y ocho hijos, el mayor de 15 años, doblegados a la insólita crueldad del abandono de un padre altruísta, que se entregó completamente a la ciencia y que al partir no les deja más ¡oh sublime herencia! que el prestigio immaculado de su nombre.

J. P. B. 

NOTA.—En el original de este número debía ir un artículo dedicado al cáncer experimental en el que comentábamos la labor llevada a cabo en España por el profesor Gallego en el Instituto de Oncología de Madrid. La inesperada muerte de tan preclaro investigador, ocurrida el día 3 del actual, nos impone el deber de dedicar a la memoria de tan ilustre Veterinario estas notas necrológicas.

Escritas las anteriores líneas dedicadas a la memoria del ilustre y admirado Profesor Gallego, vienen a nuestra mano innumerables revistas médicas y veterinarias y en todas ellas podemos leer extensos y laudables escritos necrológicos y un sentido llamamiento a la caridad de los profesionales sanitarios, para que contribuyan con sus aportaciones a la abierta suscripción de carácter general, para arbitrar recursos que mitiguen el desamparo de la viuda e hijos de nuestro malogrado sabio.

Seguros de que entre los sanitarios de esta provincia no han de faltar quienes identificados con la idea lanzada, deseen adherirse a ella enviando sus donativos, damos cuenta a continuación de algunas cartas recibidas, de las Comisiones al efecto nombradas, y asimismo indicamos que la Redacción de este "Boletín del Instituto de Higiene" se encarga de reunir las cantidades que le sean remitidas para hacer entrega de ellas como aportación parcial a la Comisión central nombrada.

Sr. Jefe de la Sección Veterinaria del Instituto Provincial de Higiene.—Gerona

Querido amigo; En "La Semana" habrá V. leído la iniciativa de constituir un grupo de cien veterinarios que contribuyan con cinco pesetas mensuales durante el tiempo necesario para que el hijo mayor del que fué nuestro admirable amigo Abelardo Gallego termine su carrera. Hemos creído que este procedimiento es el de protección más eficaz a la familia de nuestro llorado compañero, ya que la aportación única de una cantidad mayor o menor no tiene más que una utilidad momentánea, y para darle realidad, nos dirigimos a los amigos que, como V., están identificados con nosotros en sentimientos de cariño a Gallego y en concepto de los deberes colectivos y profesionales.

Esperamos su adhesión a esta idea y el envío de la cuota correspondiente a partir de este mes, y el día 1.º de los sucesivos, a D. Crescenciano Arroyo (14 Tercio de la Guardia Civil, Madrid). y le saludan cariñosamente sus compañeros.

F. Gordón Ordás, Manuel Medina Armendáriz, A. Sáenz Santamaría, C. Arroyo, A. Roncal, P. Carda, J. Ocariz, J. García, J. Cruz Marin, A. Calvo, C. Ruiz Martinez.

* * *

Madrid, 6 de febrero de 1930

Sr. Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Gerona

Muy distinguido compañero; En nombre y representación de la comisión pro-familia de don Abelardo Gallego (q. e. p. d.) constituida por los Doctores don Manuel Valera Radio y don Pio del Río Ortega y los veterinarios doctor don Ramón Codorque y don José García Armendariz, don Tomás Campuzano y el que suscribe, comunico a V. el acuerdo tomado en la primera reunión que hemos celebrado, de abrir una suscripción de carácter general, a la que podrán concurrir cuantos lo deseen, veterinarios o no, con objeto de allegar fondos que mitiguen los efectos del desamparo en que la viuda y los ocho hijos de nuestro malogrado y sabio compañero han quedado a la muerte del ser querido que era su sostén. Se complementa este acuerdo con el de rogar a los Colegios Oficiales de Veterinarios y a las publicaciones profesionales "La Semana Veterinaria", "La Carne" y "La Nueva Zootécnica", que, acogiendo y secundando esta iniciativa, la difundan entre los veterinarios por medio de sus Boletines del modo que estimen más eficaz y se encarguen de reunir, por suscripciones parciales las cantidades que a tal fin les sean remitidas, para enviarlas en la ocasión y forma que oportunamente se comunicará a la Comisión antes referida.

Al trasladar a V. este ruego, que estimamos seguros ha de atender con el mayor interés, le suplicamos que ese Colegio, como tal entidad, inicié la suscripción con la aportación que permitan las circunstancias económicas y que estimule los sentimientos humanitarios y de compañerismo de los Veterinarios para que, honrando la memoria del ilustre compañero, que tanto elevó el crédito científico de la profesión, contribuyamos a esta obra de merecida protección a sus hijos, que así sumarán la gratitud al amor por la Veterinaria que despertó en ellos el alto ejemplo del padre que han perdido.

Cordialmente le saluda y estrecha su mano

Manuel Medina,



Instituto Provincial de Higiene

Gerona

DIRECTOR JEFE TÉCNICO

DR. EMILIO IBAÑEZ

Inspector Provincial de Sanidad

PERSONAL FACULTATIVO

Dr. Victoriano Vallejo de Simón Jefe de la Sección de Epidemiología.

Dr. Antonio Casas Fernández Jefe la Sección de Análisis.

D. Jaime Pagés Bassachs Jefe de la Sección de Veterinaria.

Servicios que presta

ANÁLISIS: De aguas, aceites, vinos, leches y demás alimentos y bebidas, etc. Autorizado oficialmente para efectuar los análisis de aguas minero-medicinales. De sangre, líquido céfalo-raquídeo, jugo gástrico, orinas, esputos, pus, excrementos, tumores, parásitos, etc.

Suero-diagnóstico de fiebres tifoidea, paratíficas, de Malta, etc.

Reacciones de desviación del complemento (Wassermann, etc.), de floculación y precipitación (Meinique, etc.), Lange, coloidales, etc.

SUEROS Y VACUNAS: Suministro de sueros y vacunas, preventivas y curativas para Medicina y Veterinaria

Preparación de autovacunas.

Tratamientos antirrábicos, diagnóstico de zoonosis, análisis biológicos de carnes y leches

DESINFECCION: de viviendas y demás locales, ropas, muebles, etc.

TRANSPORTE: Ambulancia automóvil con camilla para traslado de enfermos, heridos y dementes, dentro de la provincia y en la capital.

ENSEÑANZA: Curso de enseñanza teórico-prácticas para funcionarios de Sanidad, profesionales y alumnos, de cuantos servicios corresponden a la Sanidad nacional.

PROPAGANDA: Conferencias y publicaciones (impresos, folletos, etc) sobre asuntos higiénicos y sanitarios, así como sociales con ellos relacionados.

NOTA.—Los servicios solicitados por personas pudientes pueden practicarse mediante el pago de los honorarios correspondientes.

OTRA.—Tienen carácter y validez oficial los certificados que expida este Instituto del resultado de sus trabajos.

TARIFA DE ANUNCIOS

PRECIOS POR INSERCIÓN

Cubiertas..	{	2. ^a pág.	Entera 25 ptas.	Media, 15 ptas.
		3. ^a »	» 25 »	» 15 »
		4. ^a »	» 35 »	» 20 »

Páginas frente a texto	{	Entera, 20 pesetas
		Media, 10 »
		Cuarta, 5 »

Inclusión prospectos, secantes, etc.: Suelos 10 pesetas.

Adheridos, a precios convencionales.

Abonos anuales 20 % de descuento.

» semestrales 10 % »

Los pagos se efectuarán por trimestres adelantados.

Este BOLETÍN se publica mensualmente y reparte gratuitamente entre los miembros que integran las Corporaciones y entidades sanitarias gerundenses, Cuerpos facultativos de Sanidad provincial y municipal, Ayuntamientos, etc., y a los señores anunciantes.

Reservado el derecho de admisión de anuncios.

Toda la correspondencia administrativa relacionada con el BOLETÍN diríjase al Administrador del mismo: *D. Modesto Reverendo López*, Instituto Provincial de Higiene.

NOTICIARIO

Nuestro distinguido omigo el Dr. Castelló, Subdelegado de Farmacia en Figueras el día 31 Enero último en el «Centre d'Excursions «Sports» y ante numerosa y selecta concurrencia dió una notable conferencia desarrollando el tema «Gimnasia respiratoria»

Víctima de un contagio en el Laboratorio mientras estudiaba la bacteriología del agente consul de la Fiebre de Malta acaba de fallecer en Madrid a la edad de 35 años, el joven profesor de la sección de serología del Instituto Técnico de Comprobación don Pedro Aznar.

Era hombre de aguda inteligencia creadora, y de positivo valer entre el plantel de jóvenes investigadores. Publicó el año pasado un trabajo "La flora anaerobia de las heridas por asta de toro" de verdadero mérito.

Cuando trabajaba con mayor intensidad y fruto, que todo presagiaba la carencia de la gloria, ha triunfado la muerte. Buscando la verdad, ha sucumbido a le misma enfermedad cuyos misterios desvanecía.

¡Terrible germen, cuyo manejo ha causado ya centenares de víctimas!

— El Instituto Nacional del Oncología anuncia un curso de ampliación de estudios organizados en el Pabellón de Experimentación de la Liga Española contra el cáncer.

Los asistentes que no podrán ser más de diez efectuarán estudios monográficos sobre citología, tectónica de los tumores e interpretación patogénica y cáncer experimental, así como tumores de diversos órganos y aparatos en relación con las especialidades.

Para solicitar las inscripciones en estos cursos será preciso ser médico, veterinario o farmacéutico o estudiar los últimos cursos de estas carreras.

— La Gaceta del sábado último publica una R. O. del Ministerio de la Gobernación derogando otra de la Dictadura de 29 de octubre de 1925, por virtud de la cual de un modo caprichoso y violando descaradamente la Ley de Asociaciones disolvía la Asociación Nacional Veterinaria Española en los momentos precisos que dicha corporación profesional se disponía a crear un Montepío, un Colegio de Huérfanos y dar una clasificación nacional de partidos.

La integración de nuevo a su vida profesional de la mentada Asociación con la misma Junta Directiva que regía sus destinos es una prueba del interés que está poniendo el Gobierno presidido por el General Berenguer para lograr el pleno restablecimiento del Derecho en España.

— Como resultado de concurso ha sido destinado a la Inspección provincial de Sanidad de Valencia, nuestro querido amigo el Dr. Ferret, ex Inspector Provincial de Sanidad de esta provincia, al que felicitamos por su justo nombramiento y le deseamos muchas satisfacciones en su cargo.

— En las últimas oposiciones celebradas para ingresar en el escalafón de Inspectores

municipales de Sanidad, han obtenido puntuación suficiente los Sres. Pascual, Botey Calvet, Sacret y Juanola todos ellos distinguidos amigos y médicos ya en ejercicio en esta provincia:

Al darles nuestra enhorabuena les deseamos que sus juveniles entusiasmos en pro de la gran obra sanitaria no se entibien nunca.

ESTADISTICA de morbilidad y mortalidad por enfermedades infecciosas en la provincia, durante el mes de Diciembre de 1929

ENFERMEDADES	Casos	Defun- ciones	ENFERMEDADES	Casos	Defun- ciones
Fiebre tifoidea	20	7	Gripe	103	1
Varioloide	3		Septicemia puerperal	4	
Varicela	28	5	Tuberculosis { pulmonar	101	24
Sarampión	828		{ meningea		
Escarlatina	19		{ otras	18	
Coqueluche	6	4	Lepra	1	
Difteria	15		TOTAL.	1.146	41



Antes de adquirir material para laboratorio, interesa a usted pedir presupuesto y catálogo a **H. MERGARD**

Enrique Granados, 41 ~~~~~ *BARCELONA*

Imposible competir en precio y calidad

Un Anuncio

en una Revista técnica que se reparte gratuitamente entre los miembros que integran las Corporaciones y entidades sanitarias, Cuerpos facultativos de Sanidad provincial y municipal, Ayuntamientos, etc., es un excelente medio de publicidad.

Interesa a usted anunciar sus productos y artículos en el

Boletín de Instituto Provincial de Higiene,

sus lectores serán los primeros en propagar las bondades de aquellos.

Anúnciese hoy mismo pida precios de nuestra tarifa de publicidad dirigiéndose al

Administrador, D. MODESTO REVERENDO LÓPEZ

Instituto Provincial de Higiene.—GERONA



DISPONIBLE

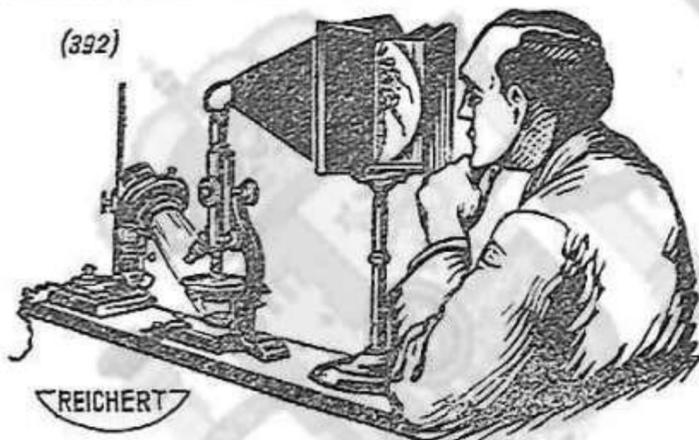
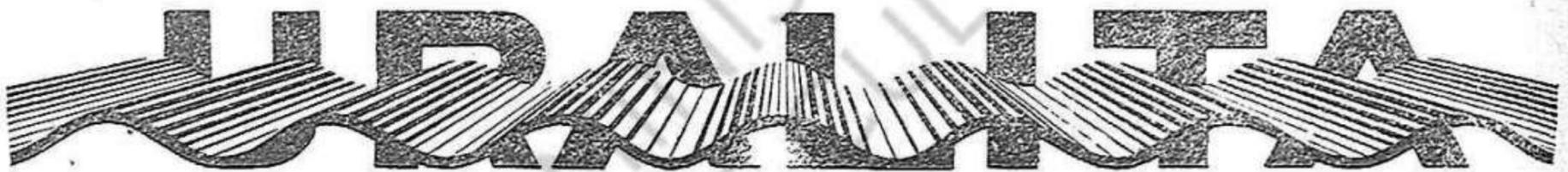


*Esta es
la solución
del tejado*

SUCURSAL DE GERONA

PALZA MARQUES DE CAMPS 15

Teléfono 229



Pérez, D. Silva e Impellitteri, Ltda.

Sucesores de CASA METZGER, S. A. en la Sección

**Material completo para Laboratorios, Cirugía Humana
y Veterinaria**

Paseo de Gracia, 76

— BARCELONA —

Teléfono. 71774

MICROSCÓPICOS Y
APARATOS ÓPTICOS
REICHERT

APARATOS CIENTÍFICOS PARA OCULISTAS,
OTORRINO-LARINGÓLOGOS Y GEODESIA
HAAG-STREIT-BEINA

EQUIPOS GERBER
PARA ANALISIS DE
LECHE

Instrumental AHUPTNER para "Veterinaria" y para la cría y cuidado
de los animales



*Al prestigioso personal del Instituto
Provincial de Higiene de Gerona con
mi admiración y afecto*
Juan J. Alonso

A la toma de posesión de todo nuevo Gobernador Civil responde un período de expectación y de esperanzas. Pero cuando este cargo es desempeñado por quien, como el Excmo. Sr. D. Juan J. Alonso Giménez, viene aureolado por todo el prestigio de su larga historia literaria y política y demás actividades de su capacidad poco común, la expectación no existe, y las esperanzas, son desde un principio una palpable realidad, que se ha de traducir en el mejoramiento de todos los servicios sanitarios, en bien de la salud pública, base del bienestar de los pueblos. El personal del Instituto provincial de Higiene, al saludarle efusivamente en nombre de todas las clases sanitarias de la provincia, ofreciéndole su concurso incondicional, agradece la delicada atención de la primera autoridad de la provincia y sus cariñosas frases que han de servirnos de estímulo para continuar en la entusiasta labor emprendida.

MINISTERIO
DE CULTURA

